

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

AFRICA CONTRA ESPAÑA

MELILLA

La opinión del general Arolas

Conmovida la opinión pública con el relato de la batalla librada por nuestros heroicos soldados en Melilla, ansiosa de ver resuelta la cuestión, rápida y honrosamente, busca avidamente el pensamiento de los hombres que por especiales circunstancias pueda ilustrarla y guiarla á la solución del conflicto.

Pocas personas reúnen los títulos que nuestro ilustre amigo el general Arolas para que deseáramos conocer su opinión sobre lo ocurrido en Marruecos.

No podíamos desaprovechar la ocasión de tener aquí, en la que llama su patria adoptiva al insigne vencedor de los joloanos, sin aprovecharla indagando el concepto que le merecen los sucesos de Marruecos y revelarse al público.

El general Arolas, allá cuando contaba no más que diez y nueve años, inició su gloriosa carrera militar en los campos que ha vuelto á regar con su sangre el ejército español.

El general Arolas á hecho efectiva en Joló la soberanía de España luchando en aquel clima, enervador de toda energía, con unos enemigos tan semejantes á los rifeños, que, aparte de otras cualidades del general, esta circunstancia da grande importancia á su opinión.

No una entrevista, sino una cariñosa entrevista, celebramos con el que bien podemos llamar pacificador de Joló, y allá van de la manera más exacta posible los conceptos que escuchamos al general, que nos hablaba á veces con verdadera elocuencia, como inspirado por el sentimiento de la patria, á que siempre rindió ferviente culto.

Lo que debe hacerse

No es motivo la agresión de los moros—comenzó diciéndonos el Sr. Arolas en contestación á nuestras preguntas—ni en ella debemos encontrar pretexto para declarar la guerra á Marruecos.

Sobre que nuestras circunstancias, nuestro estado económico, sobre todo, no nos lo permiten, impídenos esa determinación la conveniencia de no provocar un conflicto europeo de generales y funestas consecuencias.

En mi opinión—siguió diciendo—el encuentro del lunes no debe quedar impune. Debemos proseguir inmediatamente la obra de las fortificaciones, sometiendo al plan más racional y más conveniente para el éxito de la inevitable campaña.

A este fin debe mandarse allí toda la fuerza necesaria para imponer enérgico correctivo á los moros y asegurar la construcción de todas las fortificaciones necesarias para la defensa de nuestras plazas.

El Riff y Joló

—¿Según eso no es usted, mi general, partidario de una invasión en el Riff para castigar á las kábilas?

—De ningún modo—contestó el Sr. Arolas—No sacaríamos de esa, hoy por hoy innecesaria campaña, ninguna ventaja y si muchas pérdidas en hombres y en dinero.

Las fuerzas de España deben guardarse para más gloriosas y beneficiosas empresas.

La manera mejor de vengarnos de los bárbaros del Riff es aprovechar las circunstancias y utilizando en ese sentido el generoso entusiasmo patriótico desbordado hoy por el país, realizar—y ya era hora de que se realizase!—todo, absolutamente todo á uello á que tenemos derecho por el tratado de Wad Ras y por las ratificaciones posteriores de 1861 y 62.

Si esto hacemos podemos repetir el adagio que dice: «no hay mal que por bien no venga.»

Claro es que para convertir esa zona neutral en campo atrincherado, base de futuras operaciones, hemos de sostener hasta verdaderas batallas con los rifeños.

Son gente dura, brava, fanática, feroz y sanguinaria con los enemigos que aprisio-

na y aún con los cadáveres de sus contrarios, que mutila y profana inhumanamente pero no son, como por ahí se dice, gente indomable.

Con ellos debe seguirse análoga conducta que la que he seguido con los joloanos desde Enero del 86 hasta Abril de este año.

Recordó el general sus campañas [de Joló, se animó su semblante y nos hizo este paralelo, hermoso como salido de sus labios.

—Son los joloanos y rifeños muy semejantes, aunque unos de raza malaya y bereberes los otros.

Mahometanos ambos, son fanáticos y odian á los perros cristianos con igual furia y violencia.

Indómitos, amantes de su independencia bárbaros, crueles, versátiles, hipócritas, falsos y taimados.

Para dominarlos, nada de contemplaciones, energía, energía y siempre energía.

Es preciso destruir sus ciudades, como hicimos en Maybug, asolar sus pueblos, como hicimos en la isla de Tapú; pero no hay que olvidar nunca, ni en el fragor de la batalla, que aun los bárbaros son sensibles al ejemplo y que un pueblo de mayor cultura debe dar siempre ejemplo de superioridad ante un pueblo bárbaro.

Así con los rifeños como con los joloanos precisa la energía, pero sin apelar á indignas represalias, ni tiranizarlos en sus creencias, ni profanar sus cementerios.

Un pueblo culto debe dar siempre pruebas de tolerancia y respetar los pactos que con el enemigo se hagan.

Así se ha pacificado Joló; así llegaremos á tener por amigos, en cuanto un sometido puede serlo del que le somete, los rifeños.

La conducta del Gobierno

—Está usted conforme con las declaraciones del general Lopez Dominguez, que ayer publicó *La Voz*?

—Completamente conforme. Unicamente—añadió sonriendo—las encuentro tardías.

—¿Luego usted cree que el Gobierno ha pecado de improvisador?

—Sí, señor, como todos. Los gobiernos españoles no saben que va á llover más que cuando tienen el agua encima y están chorreando.

Ha sido grande la imprevisión de los Gobiernos.

Aplicado hace un mes el plan de López Dominguez, se seguían las obras del fuerte y no se hubiera derramado tanta sangre. Todo lo que se pide hoy debía estar hecho hace muchos años.

Verdad es que la imprevisión constituye el fondo de nuestro carácter y que todos los Gobiernos son culpables de abandono y negligencia en la cuestión de Marruecos; pero los que no merecen perdón ni tienen disculpa, son los Gobiernos que se han sucedido en el poder después de terminada la guerra civil y pacificada Cuba.

Cuando esas guerras y constantes revoluciones agitaban la nación era disculpable que no se atendiera á nuestras plazas de Africa, ni se practicaran nuestros derechos.

Los Gobiernos que después de la paz no han hecho más que ponernos al borde de la bancarrota, son los más culpables, y no merecen, como he dicho, perdón ni consideración alguna.

He citado por incidencia nuestro malestar económico; pero esto—añadió—no es honesta en modo alguno la imprevisión del Gobierno.

Para fortificar la zona neutral no hace falta mucho dinero. Con lo poco que hay bien administrado y aplicado, podíamos haber hecho ya lo que ahora exige la opinión.

Para esas fortificaciones, debieran emplearse—como hace Inglaterra en sus colonias—los cuerpos técnicos del ejército. El costo sería pequeño relativamente, pues el soldado no cobraría más que un plus sobre su paga. Además, se conseguiría con esto organizar verdaderas escuelas prácticas, donde complementara sus estu-

dios técnicos esa brillante oficialidad del cuerpo de ingenieros.

España en Marruecos

Hablando de estas cuestiones, claro es que hubimos de tratar de la llamada cuestión de occidente. Sobre este asunto importantísimo para nuestra nación, se expresó el veterano general en estos términos:

—España no debe jamás perder de vista el imperio marroquí. No solo por nuestra historia, por interés debemos á todo trance y por todos los medios ejercer una decisiva influencia en Marruecos.

La aspiración nacional sobre este punto debe ser esto: «Procurar que al morir el sultán sea España su albacea testamentario, para recoger la herencia del imperio.»

Que esto traerá una complicación europea es innegable; que muchas naciones se disputarán la herencia, es incuestionable. Pues bien; debemos fijarnos ya en los intereses de esas naciones para apoyarnos en alguna.

Inglaterra y Francia son nuestras más formidables rivales. Unámonos á una de las dos.

¿A cual? Para mí no ofrece duda la respuesta: á Francia.

Esta nación es vecina de Marruecos y también ha de tener, por conservar la posesión de Argelia intereses en el imperio.

Si fuéramos un día dueños de él, no dudo que surgiría algún conflicto entre Francia y España por cuestión de límites.

Sabido es que Francia aspira á extender las lindes de su dominio en Africa hasta el cabo del Agua, pero no veo en esto un obstáculo á que se unan esas naciones en la cuestión de Marruecos.

Ambas tienen comunidad de intereses, ambas tienen el deber de conservar su dominio en el Mediterráneo y ambas, sobre todo, tienen un enemigo común: Inglaterra.

He aquí el peligro. Inglaterra trata sólo de apoderarse de Tánger; lo demás del imperio le importa poco, segura de que con la posesión de esa plaza habla de hacerse dueña de Marruecos por medio del comercio, amán de asegurarse el paso para la India y dominar el Mediterráneo, dueña de las llaves del Estrecho.

Esto no lo puede consentir ninguna nación latina, y esto debe ligarnos á Francia.

Las cuestiones entre esta nación y nosotros sólo pueden ser secundarios litigios sobre límites.

Las graves son las que sostendríamos con Inglaterra, que fué—no hay que olvidarlo—la nación que nos detuvo en Tetuán, sin dejarnos avanzar hacia Tánger.

En resumen: no comprendo como algunos periódicos pretenden enemistarnos con Francia. Es tan absurdo esto, como si dos vecinos que tuvieran entre sí una cuestión sobre servidumbre de sus fincas, no se unieran contra un tercero que quisiera abrir un camino á costa de sus propiedades.

Para todo esto se necesita buena política interior, terminó diciendo el Sr. Arolas.

Como ven nuestros lectores por la incompleta reseña que de la entrevista con el Sr. Arolas hemos hecho, en sus conceptos, no solo se revela el patriota y el militar bizarro, sino el sagaz y prudente nombre de Gobierno.

(De *La Voz Montañesa*.)

Opiniones del señor Cánovas

El corresponsal que *El Liberal* tiene en Biarritz ha celebrado una entrevista con el Sr. Cánovas del Castillo, y en ella ha expuesto el ilustre hombre de gobierno nuevos pareceres sobre el conflicto de Melilla.

Aunque esas noticias coinciden en lo sustancial con las que nos comunicó el telégrafo, creemos oportuno recoger las ampliaciones que publica *El Liberal*.

Son éstas:

«La cuestión de Marruecos ha sido y es para él una de las cosas que más le preocupan.»

Entiende, y hace al Gobierno el primer responsable de lo ocurrido y de la afrenta

recibida por haber dispuesto la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach sin prepararse antes para las contingencias que podrían ocurrir y que, desgraciadamente, han sobrevenido, siendo indudable que así debía suceder, pues no les iba á gustar á los moros el que casi tocando á su mezquita y á su cementerio construyéramos un fuerte.

Opina el Sr. Cánovas del Castillo que el Gobierno debió esperar á que nuestro Ejército estuviera dotado del fusil Mauser y el Tesoro provisto de lo que no está.

«Sobre todo—añade—debió, por lo menos, el Gobierno, al decidirse á emprender las obras, aumentar la guarnición de Melilla, que tenía que luchar con armas iguales, puesto que los moros tienen fusiles Remington, como nuestro valeroso Ejército, que no los debía tener, pues están mandados retirar.»

Pero, lamentando lo sucedido, mejor dicho, indignado ante lo ocurrido, y en vista del punto adonde hemos llegado, dice que debe construirse el fuerte, cueste lo que cueste, sin reparar en sacrificios, pues lo contrario constituiría una vergüenza nacional, no ante Europa, sino ante el mundo entero.

Aprueba, pues, el Sr. Cánovas las resoluciones enérgicas del Gobierno, y desea que las lleve á la práctica y salga airoso en su empeño.

Dice que debe dejarse al general López Dominguez que haga su plan, sin ponerle obstáculos, ayudándole en todo, sin perjuicio de exigirle más tarde la más estrecha responsabilidad, si por desgracia, cosa que no espera, se equivocara.

Considera el asunto más grave de lo que la mayoría cree, y lo considera muy grave, dada la situación por que atravesamos.

Afirma el Sr. Cánovas que por ahora no debe pensarse en conquistas, y que los entusiasmos patrios que hoy se encienden en toda España, y que él admira, desearía verlos conservar hasta otra ocasión, y que entonces ese entusiasmo llevara á los españoles á una contribución voluntaria, si fuese menester.

Le extraña que no vayan á Melilla los tres batallones que tienen fusiles Mauser, pues así tendríamos allí 1.500 hombres bien armados.

Concluye el Sr. Cánovas, pidiendo, por Dios, que no se vuelva á dejar en el campo á los muertos á merced de los bárbaros del Riff.»

Las kábilas del Riff

«No pertenecen á la raza árabe, ni tampoco pueden llamarse propiamente moros; descienden, según sus tradiciones, de Cham, el hijo desatento de Noé; son bereberes, y aun cuando profesan la religión mahometana, han introducido en ella ciertas reformas, no muy de acuerdo con las reglas dictadas por el profeta.»

En las ramificaciones del Atlas, ya por su parte septentrional, ó bien hacia el Sur, hasta los límites del desierto de Sahara, ocupan extensas comarcas dichas tribus bereberes. Las rifeñas, es decir, las próximas á la frontera argelina y á nuestra plaza de Melilla, reciben el nombre de *amacirgas*, así como las que habitan la provincia de Tafílete, se llaman *shelajes*.

Dar detalles sobre el número exacto de tribus, aduares y familias que componen la raza citada marcando el total de habitantes en ambas estribaciones del Atlas, es cosa imposible, pues aun los mismos viajeros que han recorrido el territorio y han vivido entre las kábilas, suponen la existencia de ocultos asilos de gente bereber, pero ignorando su situación verdadera.

Por regla general, el carácter de los rifeños es brusco, altivo, sagaz y desconfiado; la desconfianza sobre todo, predomina en grande escala, ya porque en otro tiempo hayan sufrido ciertas imposiciones de los árabes, ya porque en su escaso tráfico les hayan engañado en pasadas épocas.

Sobrios, ignorantes, trabajadores, sin embargo, en el cultivo de sus campos, demuestran verdadera ferocidad, completo

salvajismo cuando se lanzan á la guerra y más aún si esta guerra es contra los *perros cristianos*. Independientes también por naturaleza, apenas respetan la autoridad del sultán, el cual, para percibir los impuestos, tiene que sostener casi siempre sangrientas refriegas.

Con su cabeza afeitada, excepto la coronilla, donde crece áspera y larga coleta; con su tosca pero afilada *gumta*, pendiente de grueso cordón; con su espingarda ó fusil sujeto por medio del cañón, el rifeño se lanza al combate, sin más ropa que la *chilaba* y un sucio calzoncillo, dando aullidos, acometiendo furiosamente, cerrando del todo los ojos á la compasión y á la generosidad. Es una fiera, y no le mueve otro sentimiento que el de la matanza.

En la acción de Samsa (11 de marzo de 1860), donde 10.000 rifeños, apoyados por el resto de las tropas de Muley Abbas, presentaban batalla al ejército de Africa, sin conseguir la victoria, dieron pruebas de sus instintos salvajes, degollando sobre la marcha á infelices soldados que cayeron al río Martín; en cambio, los primeros que se presentaron en nuestro campo, una hora después de firmado el armisticio de Wad Ras, fueron también los rifeños, ávidos de vender sus armas y de que se les diera de comer; consiguieron lo uno y lo otro, pero... quedaron *tan enemigos* como antes.

Un rasgo característico para terminar: economizan tanto la pólvora, que generalmente cazan sin hacer uso de ella, pues matan á pedradas pájaros, conejos y perdices.

Los jefes moros

«Ha aquí los nombres de los principales jefes de las fuerzas moras que han atacado los fuertes de Melilla:

Ali Mohammed ben Adeltach.—Es el cabecilla más temible de los contrabandistas del campo. Con su traje moro se sustrae á la autoridad española, y con su nacionalidad española se sustrae á la autoridad marroquí, burlando tratados, legislaciones, miramientos y todo. Hombre afortunado pero poco valiente, se convirtió de esclavo y criado del Mohatar en su sucesor en vida. Le ha quitado todo su poder y toda su influencia.

Si Mohamedi.—Es hombre de alguna ilustración. Sabe leer, escribir y contar. Manda unos cien hombres.

Mohammed Shadhy.—Es el autor del atentado de 20 de julio. Su valor raya en la temeridad. Arrastra detrás de sí toda la kábila de Mezua. Dentro de su familia puede armar 400 hombres con fusiles. Fué un día el sostén de Mohatar y es hoy el brazo derecho del bajá de Mazua y el que impone en esta kábila su voluntad en todo momento.

Si Abdellak Si L' Arbi.—Ejerce el cargo de bajá del campo. En este sentido se entiende con la autoridad española en todas las negociaciones diplomáticas. A pesar de su valor personal, que dicen es extraordinario, no tiene fuerza ninguna que le siga. Es respetado en tanto que hace lo que sus súbditos quieren. En cuanto se separe de ellos será una de las primeras víctimas de las turbas.

La infantería en operaciones.—Los que estaban en Melilla.

El regimiento de Africa núm. 7.—Estaba de guarnición en Melilla y fué el que con las demás fuerzas que guardaban la plaza, sostuvo en la gloriosa jornada del día 2 el prestigio de la bandera española.

El origen de este regimiento se remonta al siglo XVI en que fué creado por decreto del emperador Carlos V en 1535. Se llamó primero *Tercio de Sicilia* y luego desde 1718 regimiento de Africa.

Su escudo de armas consistía en un salvaje que oprime con la mano derecha la media luna, y con la izquierda un aspid sujetando con los pies el león del desierto que es el emblema del país cuyo nombre lleva.

En 1525 formó parte de la expedición á Africa, hizo luego en 1542 la guerra con Francia; en Italia tomó parte en 1543 en la campaña de Alemania. Hizo más tarde las guerras de Africa y Flandes, contribuyó á la conquista de Portugal; guerreó en 1588 contra Inglaterra, contra los turcos en 1612; contra Italia en 1625; contra Francia otra vez en 1678. Asistió gloriosamente á las guerras de Italia (1734) de Portugal (1762) de Africa (1755) y de Francia (1793).

En 1808 hizo la guerra de la Independencia cubriéndose de gloria en Bailén.

En la última guerra de Africa (1859) fué uno de los cuerpos que más se distinguieron: lo mismo que en las dos guerras civiles en que son innumerables los hechos de armas realizados por el valeroso regimiento.

Han sido sus comandantes más distinguidos los maestros de campo Mandoza Barahena y Enriquez, y los coroneles marqués de Lede, Silva, Castaños, Goyenete, Senra, conde de Ibeagh, Roda Maldonado y Elizarán.

En la actualidad lo manda el coronel D. Ciro Warleta Ordovás.

El disciplinario de Melilla.—Se ha distinguido mucho también en la batalla del día 2.

Se creó con el mismo nombre que lleva por Real decreto de 23 de febrero de 1880, con objeto de separar de los cuerpos aquellos individuos que por sus faltas, delitos ó antecedentes penales, fuera necesario someterlos á un régimen severo y disciplinario para corregirlos y moralizarlos.

En 1890 hizo una brillante defensa de Melilla, repeliendo con bravura el ataque de las kábilas rifeñas y sosteniendo tan brillantemente como ahora el honor de las armas españolas.

Se han distinguido como jefes del cuerpo los tenientes coroneles Careaga, Añeses y Díaz Arias.

En la actualidad lo manda el teniente coronel D. Angel Mir Casares.

Débitos de los Ayuntamientos

No bastan al parecer las continuadas injusticias y arbitrariedades que se cometen contra los Ayuntamientos, merced á nuestro deplorable régimen administrativo, que va agravándose de día en día, triste compendio de insignes torpezas y mal entendidos egoísmos, sino que para colmo de males han de ser perseguidos los representantes de los pueblos por las deudas del municipio dirigiendo los apremios contra sus bienes propios sin tener en cuenta la jurisprudencia establecida en estos casos.

Origen de empeñadas discusiones han sido siempre las dudas que se han suscitado muy amenudo con respecto á si de las deudas del Municipio son los concejales *personalmente* responsables con sus bienes propios ó lo es la entidad del Municipio.

Bajo distintos aspectos puede considerarse el asunto que nos ocupa, según que dichas deudas sean aplicables á ejercicios atrasados ó corrientes y sea el acreedor la Hacienda pública ó un particular.

En uno y otro caso y cuando se trate de deudas con el Estado siempre los concejales en ejercicio están obligados colectivamente, y como entidad moral, al pago de fondos municipales de los descubiertos anteriores á su gestión administrativa y de los corrientes sin que en ningún caso pueda el Estado dirigir su acción contra los bienes, como no sea que dichos concejales hayan incurrido en negligencia ú omisión probadas previa declaración de la autoridad competente, que es hoy la misma Hacienda pública según una reciente disposición; pues fuera de este caso los Ayuntamientos responden colectivamente como Corporaciones representativas del Municipio y por apremio, sobre los bienes y rentas de éste, pero nunca sobre los de dichos concejales, como algunas veces se ha intentado, siguiendo procedimientos caprichosos é irritantes á los cuales sucumben torpemente los que confunden el respeto debido con la degradante sumisión.

Mayores dudas se ofrecen en la práctica cuando se trata de débitos de los Ayuntamientos á favor de los particulares.

Confundiendo lastimosamente el espíritu y alcance del artículo 172 de la ley municipal, se han dado casos de utilizarlo los particulares acudiendo sin ningún procedimiento previo á la vía judicial para perseguir, no al Ayuntamiento, sino á los individuos que lo forman, sujetándolos á una contienda ilegal bajo todos conceptos por no saber distinguir la responsabilidad personal de éstos con la que pueda caber á la colectividad administrativa que representan. ¿Es legalmente posible que la responsabilidad colectiva de un Municipio como entidad jurídica, pueda convertirse en responsabilidad individual de sus administradores sin que antes exista la declaración previa de la autoridad competente, que no es ni ha sido nunca la judicial, respecto á la negligencia de dichos individuos? ¿En qué disposición legal se fundará un mandamiento judicial para proceder contra los bienes particulares de concejales cuando el deudor sea el Municipio, y mayormente cuando la deuda proceda de falta de recursos para cubrir atenciones preferentes?

No obstante de ello, hemos visto mandamientos en que se decreta el embargo contra los bienes particulares de los concejales, mientras en el mismo mandamiento se dice que se procede *contra el Ayuntamiento*. Pues si la acción ejecutiva se dirige contra el Ayuntamiento, único que tiene la responsabilidad colectiva del Municipio que debe, ¿con qué derecho se pretende prescindir del verdadero deudor, persiguiendo á sus administradores, sin que antes se declare, por quien corresponda, que la morosidad en el pago proviene de faltas imputables á éstos?

De lo expuesto se deduce la improcedencia de aquellos mandamientos, y más improcedente es todavía reclamar una deuda cuyo pago no se halla asegurado con pren-

da é hipoteca; pues en este caso no cabe la vía ejecutiva contra el Ayuntamiento deudor, doctrina confirmada por multitud de disposiciones, entre las cuales podemos citar las de 5 de Febrero y 29 de Agosto de 1887; 5 de Septiembre y 9 de Noviembre de 1888 y 21 de Mayo y 25 de Septiembre de 1889.

Si la Hacienda pública cuando persigue por la vía de apremio á un Ayuntamiento deudor debe limitarse precisamente á proceder contra él como personalidad moral en la forma prevenida en la Real orden de 7 de Marzo de 1876 y nunca contra sus individuos, como no medie la declaración previa de responsabilidad por negligencia probada, ¿es posible sostener que un simple particular pueda sin aquel requisito y por su propia voluntad prescindir del Ayuntamiento como entidad jurídica, para perseguir á los concejales para que respondan *in solidum* de la deuda contraída, haciendo que los intereses públicos sean de peor condición que los particulares?

Siendo, por último, el asunto que nos ocupa de la exclusiva competencia de la Administración, estimamos que corresponde protestar en forma de tales arbitrariedades, exigiendo las responsabilidades que naturalmente se derivan de todo procedimiento ilegal y acudiendo al mismo tiempo al Gobernador de la provincia para que, requiriendo de inhibición al Juzgado que tales pretensiones admite y sanciona, repóngala las cosas á su estado de origen, reparando así la más irritante injusticia.

PEDRO ALORDA

El Czar y los niños

Una correspondencia de Copenhague refiere la siguiente curiosa anécdota sobre un hecho acaecido en esta capital hace muy pocos días.

El Czar profesaba gran inclinación hacia los niños, á los cuales colma incesantemente de caricias. Su mayor placer consiste en rodearse de unos cuantos pequeños, hijos ó sobrinos suyos, y marchar se completamente solo con ellos á dar un largo paseo en un hermoso *break* que S. M. I. guía.

Esson, Gurre ó Elsenour son los sitios favoritos del Czar, y al primero de dichos puntos dirigióse una de estas tardes el Soberano, acompañado de un enjambre de príncipes y princesitas, los cuales montando en el carruaje entre exclamaciones de júbilo, se perdieron de vista al trote largo de los dos soberbios caballos rusos que acompañan constantemente á Alejandro tercero.

Al llegar á un espeso bosque, el Czar propuso á los niños que bajaran del carruaje con el fin de jugar un rato al escondite entre los frondosos árboles. Inútil es decir que la proposición fué aceptada con gran júbilo, y que los príncipes y princesitas corrían locamente para alcanzar al Czar, más ligero aunque ellos, y que tomaba parte activísima en dicha diversión.

De pronto, la pareja de negros caballos, al no sentir ya la férrea mano que los conducía, emprendió veloz carrera, y en breve tornó á las reales caballerizas. Una vez concluidos los juegos infantiles, el Czar y los pequeñuelos se encaminaron al sitio donde habían dejado el carruaje y al convencerse de que éste había desaparecido, el Emperador Alejandro hubo de resignarse á volver á pie al castillo de Fredensborg distante de allí algunas millas. Pero como el camino era largo y entre los expedicionarios había algunos de muy corta edad, Alejandro III se decidió á cogerlos sobre sus anchas espaldas, y en esta actitud, con cinco niños en brazos, entró triunfalmente en la residencia de los Soberanos de Dinamarca, después de cuatro horas de ausencia y cuando toda la Real Familia se hallaba presa de la más viva inquietud.

El Czar, que tiene la estatura y las fuerzas de un coloso, fué depositando uno á uno su preciosa carga entre los *hurrahs* de los presentes.

NOTICIAS Del Extranjero

Un periódico francés recuerda en qué condiciones fué compuesto por el coronel Alejo Iovf el himno nacional ruso.

Era en 1833; Iovf era entonces coronel, ayuda de campo del czar y director de su capilla.

Quejábanse el czar de que Rusia no tuviera un himno nacional.

Una noche, antes de acostarse, sintióse Iovf inspirado y compuso el himno que comienza *Bojé Czara Krani* (Dios proteja al czar).

Ejecutado el himno delante del czar, con orquesta y sin ella, fué de todo su agrado.

Iovf murió siendo general el 28 de Diciembre de 1870.

Había nacido en Reval, en 1799.

El periódico francés *La Nature* refiere

que en Warlus, cerca de Lens (Francia) un niño de dos años tuvo la desgracia de tragarse una avispa que flotaba en un vaso de cerveza.

El insecto llegó vivo á la garganta de la criatura, en donde clavó su aguijón, produciendo la muerte del niño después de horribles padecimientos.

Anúnciase que, tan pronto como se reúna el Reichstag, el gobierno alemán pedirá créditos considerables para aumentar la escuadra.

Comentando ese proyecto dice la *Gaceta Nacional* de Berlín que es una imprudencia del Gobierno, pues el actual Reichstag, que aprobó la nueva ley militar por una exigua mayoría, se negará á otorgar los créditos para la escuadra, fundándose en que, dada la situación económica de Alemania, le es imposible sostener á la vez un Ejército formidable y una flota de primer orden.

El presupuesto inglés continúa presentando un déficit que, si dada la riqueza de aquel país, no puede llamarse amenazador, implica una seria dificultad financiera.

El semestre que acaba de terminar el 30 de Septiembre se liquidó con libras esterlinas 1.271.412 de déficit, equivalente próximamente á 32 millones de pesetas.

Un periódico francés anuncia haber salido de Trieste para Calcuta D. Jaime, el hijo de don Carlos de Borbón, el cual permanecerá en las Indias hasta el mes de marzo.

Dentro de algunos días regresará á Venecia el resto de la familia del pretendiente.

Según telegrafía de Berlín, el general Kirchoff, que manda la división de Brandemburgo, se presentó en casa del gerente responsable del periódico el *Tageblatt*, llamado Harich, el cual fué condenado últimamente á pagar una multa de 1.000 marcos, porque dicho periódico dijo que la hija del general había estado en relaciones con el asistente de aquél.

El general le disparó á quemarropa dos tiros de revolver, y se presentó inmediatamente al jefe de la plaza, constituyéndose prisionero.

Las dos balas quedaron aplastadas en las costillas del agredido.

Delante de la verja de Petit-Irianón, en París, había un hermoso álamo plantado por la reina María Antonieta, que era la admiración de los *touristes*.

Un violento huracán que pasó por París el 4, ha hecho caer el álamo en tierra. Muchos rayos habían mutilado ya el frondoso árbol que hace pocos días había cumplido los cien años de sobrevivir á la infortunada soberana.

El vapor ballenero *Jeanil* ha regresado á San Francisco de su excursión por el Océano Artico.

Trae la noticia de que el ballenero *Newport*, aprovechándose de que estaba el mar libre de hielos, de un modo extraordinario ha avanzado, persiguiendo cetáceos hasta los 84 grados de latitud Norte. Este es el punto más septentrional á donde ha podido llegarse.

Los marinos del *Jeanil* aseguran que si el *Newport* hubiera tenido perros y trineos, el Polo alejado menos de seis grados hubiera sido explorado sin grandes trabajos.

De las Provincias

Con motivo de cumplirse el día 24 del corriente mes el cuarto año del fallecimiento del inolvidable poeta valenciano D. Vicente W. Querol, muchos de sus admiradores de la ciudad del Cid le consagraron un recuerdo, colocando una lápida conmemorativa en la «Caseta Blanca» de Betera, donde murió el célebre autor de *Las Rimas*.

En Madrid *La Ilustración Española y Americana* le dedicará un número con retrato.

El jueves último fué llevado al herrero de Salinas (Guipúzcoa) el cañón de una escopeta vieja, con el objeto de que lo limpiara.

El hijo del herrero, Matías Ormaechea, joven de diecisiete años, puso el cañón al fuego de la fragua y empezó á soplar para que por la chimenea saliera la escoria, quedando muerto en el acto con la descarga de perdigón que recibió.

Los habitantes de los pueblos del partido de Gandesa, Bot y Prat de Compte, están atemorizados porque merodea por aquellos contornos una considerable manada de lobos.

Un periódico de Almería se lamenta de que, con motivo del movimiento de tropas, haya quedado guarnecida aquella capital por seis guardias civiles y un cabo del benemérito instituto.

Al regresar á Gerona de sus posesiones de Salt, el marqués de Campos, le fué tira-

da desde la carretera una piedra de regular tamaño, dándole desgraciadamente en la cara, sin que haya podido descubrirse el autor de tal hazaña.

La herida no ofrece gravedad.

Escriben de Gijón diciendo que el señor Pidal se encuentra mucho mejor de su enfermedad.

Según leemos en un periódico de Sevilla, el notable Museo Peláez de Carmona continúa enriqueciéndose con muchos objetos prehistóricos que diariamente adquiere su propietario. Últimamente ha comprado unas bonitas puntas de lanzas.

La mayor parte de las armas é instrumentos, tanto de piedra como de metal, están actualmente siendo analizados por el sabio profesor de la Universidad de Sevilla Sr. D. Salvador Calderón.

El Sr. D. Juan Peláez dedicase ahora á la exploración del sitio llamado *El Pica-cho*, donde se descubren objetos sin cuento de los tiempos prehistóricos, siendo de notar varios harpones de sílex. Dentro de poco tiempo practicará excavaciones en algunos túmulos existentes en *Las Laguni-llas*, cuyo terreno es propiedad del excelentísimo señor teniente general D. José Chinchilla.

De las islas

Menorca

La Compañía de navegación «La Menorquina», ha adquirido el vapor *Nuevo correo de Cartagena*, con cuyo buque y con el *Menorquina* y el *Cámara*, quedará completa la flota que exige el pliego de condiciones de la subasta para la conducción de la correspondencia entre aquel puerto y los de Alcudia, Palma y Barcelona.

De El Bien Público:

«El Sr. Alcalde ha dado cuenta á la Junta de Sanidad del incremento que ha tomado la viruela en esta ciudad apesar de las medidas higiénicas adoptadas y la Junta deseosa de cortar el mal ó impedir que tome mayor desarrollo, acordó que todas las personas que habiten casas de atacados se vacunen ó revacunen obligatoriamente y que se pongan carteles en las casas atacadas indicando que hay viruela.»

De la Capital

Suscripción para socorrer á la madre del guardia Tous.

	Pesetas
Suma anterior	237 50
D. Juan Suau	5 00
» Antonio Planas	1 00
» Antonio Ferrá	1 00
» Jaime Palmer	1 00
D.ª Francisca Bannasar	1 00
D. Pedro Bastard	2 00
» Andres Bestard	2 00
» José Bestard	1 00
» Pedro Rullan	1 00
» Juan Coll	2 00
» Antonio Pol	1 00
» Ricardo Lopez	1 00
» P. Torres	1 00
Suma	257 50

El saldo de 20 pesetas que resulta de esta suma sobre la anterior, fue entregado anoche á la interesada la cual ha percibido íntegras las pesetas doscientas cincuenta y siete con cincuenta céntimos que arroja la suma total, y es el importe completo de la suscripción que queda cerrada con la lista que antecede.

La desconsolada madre al despedirse de nosotros nos encareció su deseo de que manifestásemos su profunda gratitud á cuantos habían correspondido á la suscripción abierta en nuestras columnas y también á todas las demás personas y autoridades que la habían favorecido; así con recursos pecuniarios, como en cualquiera otra forma, encargo que cumplimos gustosos con el deseo de que llegue á noticia de todos aquellos á quienes se refiere.

En la tarde del día 9 del actual presentóse en la casa cuartel de la guardia civil de Mahón una mujer de unos 42 años de edad en demanda de que se le prestase auxilio, por estar en peligro una hija suya de 19 años de edad, á quien el padre y esposo respectivo amenazaba con un cuchillo.

Personóse la guardia civil acto seguido en una casa de la plaza de San Roque, lugar del suceso, encontrando efectivamente á un hombre con un gran cuchillo en la mano y forcejeando la puerta de una habitación, en donde se había encerrado la joven.

Detenido que fué dicho sujeto, manifestó que había dado á guardar á su hija 35 pesetas y al pedirle pocos momentos antes de amenazarla 5 pesetas que necesitaba, le contestó aquella que no tenía un cuarto.

Ocupóse al detenido, que es de malos antecedentes, el arma que llevaba, poniéndola, juntamente con dicho sujeto, á disposición del Juzgado.

A las cinco de la mañana llegó ayer, procedente de Marsella, el vapor *Cataluña*, saliendo á las seis de la tarde del mismo día para Barcelona, llevándose 34 pasajeros, valija y carga, entre ella 414 cerdos cebados.

A las seis y media de la misma mañana fondó el *Menorca*, conduciendo desde Mahón 6 pasajeros, carga y la correspondencia; y por la tarde á las cinco partió para Valencia el *Unión*, con la correspondencia, 13 pasajeros y carga general.

En Capuchinos ingresó una muchacha de vida airada que en la calle de Camaró, después de escandalizar en la vía pública, faltando á la moral, no quiso atender las órdenes de un agente que pretendía hacerla entrar en cintura.

En el mismo día fueron encerradas por el cuerpo de policía otras dos mozas del partido, también por promover escándalo en la calle del Campo santo.

Ayer por la mañana fué avisada la guardia civil, por el comandante de la municipal, de que en una casa de San Español se había cometido un robo.

Personados en dicho punto, encontraron forzada una ventana de dicha casa, y después de registrada, se halló abierto un cajón de una cómoda, faltando una docena de pañuelos de seda, unas sortijas de oro y varios anillos del mismo metal.

Ha sido detenido un joven de unos 20 años de edad, natural de Mahón, sin oficio conocido y á quien se había visto merodear el día anterior por aquellos alrededores, y después de registrar la casa de dicho individuo, que la tiene en la calle de la Barrera, del arrabal de Santa Catalina, se halló en un rincón de la misma, envuelto entre algunos trapos, un manojito de llaves, abriendo una de ellas la puerta de la casa robada.

También fué detenido un amigo del referido sujeto, que parece resultar ser su cómplice, siendo ambos encerrados en Capuchinos.

Dichas llaves se las apropió el ratero en el momento en que al dueño de las alhajas le dió un accidente, hace unos cuantos días, al salir de la iglesia de Santa Catalina de Sena, acto en el cual se le extraviaron al caer.

Se están haciendo averiguaciones por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, con el objeto de descubrir á los autores de la corta de 150 árboles, entre almendros, higueras y algarrobos, del incendio de un montón de leña y del envenenamiento de dos cerdos, producido á los vecinos de Marratxi Gui lermo Palou y Soetas y Bartolomé Miralles y Roca, en la noche del 10 del actual.

Ayer fué encontrado ahogado en un aljibe del predio San Lladó, de San Sardina, distante unos 12 kilómetros de esta ciudad, un muchacho de 12 años de edad que servía de pastor en dicho predio. Era natural de Santa María.

Personóse á los pocos momentos, avisado por la policía, el Juzgado de instrucción, con el médico forense, practicando las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver.

Por el cuerpo de orden público fué detenido un joven de 17 años de edad, que faltaba de su casa desde hacía tres días.

La suscripción abierta en este Gobierno de Provincia para atender á las desgracias causadas por las últimas inundaciones ascendía ayer á 915 pesetas 50 céntimos.

Nos comunica el Sr. Matas dueño de la tienda de géneros de la calle de Colón, que acaba de recibir un completo y variado surtido de novedades y demás artículos para la presente estación y próxima temporada de invierno.

Durante la semana que terminó en 17 de Septiembre último el Ayuntamiento de esta ciudad invirtió 1.086 pesetas 93 céntimos en las obras que hacía por administración á saber: 337 23 pesetas en reparación y conservación de empedrados y afirmados de las calles y plazas; 44 12 pesetas en la reparación y conservación de las alcantarillas; 64 50 en la reparación y conservación de caminos vecinales; 296 71 pesetas, en la reforma de la Casa Consistorial; 106 49 pesetas, en cuidar de las aguas que abastece la ciudad; 108 34 pesetas en el derribo del oratorio de la Consoación; 78 pesetas en la limpia de sifones y maderos, y 51 53 pesetas en la construcción de un muro en Tirador.

Por el Gobierno civil de esta provincia se publica la requisitoria para captura de los presos Juan Casals Mascaró, Jaime Colom Giró, Francisco Coll Masvidal, Ignacio Camps Ferrer, Juan Domingo Sala, Luis Ballester Sanmartí y Luis Comellas Cardonach fugados de la cárcel de Vich el día 8 de Septiembre.

En la función que tendrá efecto el domingo próximo en la iglesia de Montesión costeada por los aragoneses residentes en esta isla y otras personas devotas y dedicada á la Virgen del Pilar, cantarán distinguidos aficionados y además el conocido tenor D. Juan Bou Roig, en la misa mayor.

Se nos ha obsequiado con una hermosa fotografía que representa el nuevo puente de piedra que acaba de construirse sobre la Riera, visto desde la parte del mar.

Estimamos cumplidamente el obsequio y lo agradecemos.

Nos acaba de participar D. José María Mathou, que en su establecimiento de la calle de Brossa número 11 se acaba de recibir el surtido para la presente estación.

Se ha posesionado de la notaría de Bini-salem, el notario D. Rafael Poquet.

Ayer fué cariñosamente despedido de Inca el Sr. Luque Coronel que fué de aquella zona y recientemente ascendido á General de Brigada.

Acompañaronle á la estación el Ayuntamiento y muchos jefes y oficiales del ejército, además de un gran número de paisanos, amigos del general, dándole de esta manera una prueba de las muchas simpatías de que goza en aquella localidad.

El domingo se embarcará regularmente para Madrid, donde tiene su nuevo destino.

Boletín Judicial

Ayer el Tribunal del Jurado, en vista de las pruebas practicadas durante el juicio de la causa contra José Vallés, acusado del delito de robo, dictó veredicto de inculabilidad, y en conformidad al mismo, la Sección de derecho pronunció sentencia absolutoria, mandando que fuera puesto inmediatamente en libertad, como así se hizo.

Mañana el referido Tribunal se constituirá para conocer de la causa instruida en el suprimido Juzgado del Distrito de la Lonja contra Gaspar Cañallas, acusado de autor del delito de robo.

Defiendan al procesado el abogado don Alejandro Rosselló y el procurador don Juan Fiol.

Comisión Provincial

La sesión de anteayer, fué presidida por el Sr. Ruis, con asistencia de los señores Ramón, Puigdorffia, Sbert y Alcover. Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Examinado el expediente instruido por el Ayuntamiento de Felanig para el ensanche de la plaza de la Constitución de aquella ciudad y de varias calles contiguas, y la reforma de sus alineaciones y rasantes; se acordó informar al Sr. Gobernador de la Provincia que la Comisión Provincial entiende que puede aprobar el anteproyecto de dichas obras oyendo previamente al Sr. Ingeniero Jefa de la Provincia.

En el expediente promovido por una instancia de D. Juan Marí y Torres ex-positario del Ayuntamiento de S. Juan Bautista en Ibiza en alzada de la providencia del alcalde de aquella villa por la que le ordenó el reintegro de 500 pesetas que debían existir en la caja municipal al cesar en el ejercicio de su cargo, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que á juicio de la Comisión provincial procede desestimar dicho recurso, y que se encargue al alcalde ordenar á los cuatro concejales que cita en su informe, justifi- quen en debida forma la inversión de 125 pesetas que cada uno percibió en suspenso por obras de reparación en los caminos de sus respectivas parroquias, y que en caso de no verificarlo reintegren dichas sumas á los fondos municipales; y que tanto en uno como en otro caso, y después de haberse formalizado la operación, se abonen al recurrente las 500 pesetas que por orden de la Alcaldía ha ingresado en la caja municipal.

Vistas las cuentas de fondos municipales de Lloseta respectivas al año económico de 1891 á 92, y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia, que á juicio de la Comisión puede autorizarlas con su aprobación.

Se acordó admitir en la Inclusa á un niño comprendido en el artículo 5.º del reglamento por que se rige aquel establecimiento.

A los fines prevenidos en el artículo 90 de la ley de reclutamiento se acordó trasladar al alcalde de Llubí una comunicación del Superior de la Casa Misión de S. Vicente de Paul en que manifiesta que el día 5 de Junio de 1892 ingresó en aquella comunidad José Perelló y Olivar.

Se acordaron varias resoluciones de trámite en otros expedientes de que se dió

cuenta levantándose la sesión á la una y diez minutos.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 11 9 n.

Los ministeriales insisten en que nada teme-se de Inglaterra por la cuestión de Melilla, y que, al contrario, tiénesse la seguridad de que esta potencia será sinceramente amiga.

Madrid 11, 9 15 n.

Háblase de alteración del órden en Villanueva de la Serena.

Marchó el señor Romero Robledo á Antequera.

Es posible que el señor Sagasta consulte á los prohombres del partido antes de la modificación del Gabinete.

Madrid 11, 9 15 n.

El señor Pasquín ha recibido el ofrecimiento de buques de los señores Ibarra de Sevilla. El Gobierno lo ha agradecido.

El señor Sagasta sigue bien.

Faltan noticias de Melilla.

Madrid 11, 9 30 n.

El señor Cánovas entiende que debe apoyarse al Gobierno con patriotismo y buena fé, dejando que atienda á las necesidades del día y que la cuestión diplomática requiere una prudencia exquisita y debe probarse á los riffeños que, además de bravura, poseemos medios para castigarlos y hacernos respetar.

Madrid 11, 12 n.

Sigue en silencio el cable de Melilla.

El Gobernador de Madrid y el Alcalde están en antagonismo por la cuestión de elecciones.

El hijo de D. Venancio va mejorando del nuevo ataque que ha sufrido recientemente.

(Servicio particular de La Almudaina.)

Otra versión. — Se refrenan los ímpetus.

Madrid 11 á las 11 9 n.

Son muy contradictorias las noticias que circulan respecto á la candente cuestión de Marruecos.

Mientras por la tarde algunos caracterizados ministeriales, atribuyen la demora del Gobierno á conseguir que mandase el ejército de Africa el Sr. Martínez Campos, ahora algunos amigos del Sr. Lopez Dominguez esparcen noticias completamente contrarias.

Dicen que es posible que no vaya á Marruecos ni el Sr. Chinchilla ni otro general de categoría.

Se fundan para esto en que la misión de España se reduce en los actuales momentos á reconstruir el fuerte de Sidi-Aguariach.

Se declaran hostiles á las expediciones que consideran peligrosas, caras y estériles.

Estas manifestaciones que se suponen inspiradas en el Ministerio de la guerra, después de los días transcurridos y de la corriente de entusiasmo que por doquier ha surgido, han avivado las impacencias lejos de contenerlas.

«El Imparcial» de hoy

Madrid 12 á las 8 50 m.

El Imparcial se declara en abierta oposición al Gobierno por el asunto de Melilla.

Dice que la conducta del Ministerio produce una irritación sorda que va ganando todos los ánimos y que á nada bueno puede conducir.

La censura telegráfica

Madrid 12 á las 9 50 m.

A pesar de ser muchos los corresponsales de la prensa que ya se encuentran en Melilla, ninguna noticia más que unas pocas de carácter friamente oficial se reciben de dicha plaza.

Los periódicos siguen clamando hoy contra la censura telegráfica que produce esta carencia de noticias, que excita los ánimos en vez de aplacarlos.

Pregúntanse la mayoría de publicaciones: Si nada ocurre en Melilla ¿á qué vienen tantas restricciones y trabas? Y si algo grave ocurre ¿á qué jugar torpemente con el pueblo español comprometido?

Un periódico, ocupándose de la censura, llega al extremo de decir, que es un síntoma bastante para demostrar que en el gabinete del señor Sagasta ha conseguido pesar más la ineptitud que la inteligencia.

Desde Ceuta. — Manifestaciones del Caid.

Madrid 12 á las 10 30 m.

Según acaban de telegrafiar desde Ceuta, ha llegado á dicha plaza el Caid Abdslam.

Procede de la línea marroquí y trae impresiones acerca del moro como aprecian los moros de las carcañas de Ceuta los últimos sucesos de Melilla.

El Caid ha corroborado que aquellas kábilas censuran abiertamente las tropelías de los riffeños y lamenta lo ocurrido por las consecuencias que pueda tener.

Más comentarios

Madrid 12 á las 10,50 m.

Los ministeriales en vista de las repetidas censuras de que es objeto el Gobierno, manifiestan que mientras en España se acusa al Gabinete por su poca diligencia en la cuestión de

Melilla, la prensa francesa viene llena de alabanzas por la actividad maravillosa y la presteza con que ha sido atendida aquella plaza y con que se han prevenido futuras contingencias.

Melilla.—El parte oficial.—El Ministro de la Guerra.

Madrid 12 á las 3:55 t. El último parte de Melilla comunicado por el Sr. Margallo afirma que no ocurre novedad en dicha plaza.

Los moros no han intentado ninguna nueva agresión y continúan parapetados en su campo.

El general López Domínguez ha desmentido las noticias que se habían esparcido de que se proponga ir en persona á la plaza de Melilla.

Más adelante puede que vaya el general Chinchilla.

El crucero Conde de Venadito ha llegado á Chafarinas.

El principio de las operaciones.—El Gurugú.

Madrid 12 á las 5:15 t. Las últimas noticias referentes á la cuestión de Marruecos están contestes en asegurar que muy pronto las tropas españolas recibirán orden de ocupar las cimas del monte Gurugú.

Esta posición es considerada de superior importancia estratégica, pues que desde ella se domina buena parte del campo en que se atrincheran los moros.

Una vez dueños del Gurugú, se emplazarán en sus cimas las correspondientes piezas de artillería.

El Bajá y algunos enviados de las kábilas han solicitado diversas entrevistas con el Gobernador militar de Melilla.

El Sr. Margallo se ha negado á ellas, manifestando que es perder tiempo entregarse á estas conferencias inútiles.

Impresión.—Más fuerzas.—Esperanzas

Madrid 12 á las 5:55 t.

En la plaza de Melilla ha causado excelente impresión la noticia de que el Gobierno español se dispone á mandar nuevas fuerzas, además de las que han llegado.

Los jefes y oficiales de los cuerpos aquí residentes confían mucho en la pericia y arribo del general Margallo que permitirá un ataque provechoso y eficaz.

Sin embargo todos se hallan contestes en que para lograr nuestro objeto de una severa reivindicación y para obtener una paz fecunda y duradera, precisa enviar más tropas de las dispuestas.

Una cartera vacante

Madrid 12 á las 7:40 n. Háblase con insistencia de que D. Venancio González ha manifestado al Sr. Sagasta el propósito irrevocable de dejar la cartera de Gobernación.

Esta actitud no se debe á que haya surgido discrepancia alguna entre el Sr. González y sus compañeros de Gabinete.

Débase tan sólo al estado de gravedad del hijo de Don Venancio y á su propia salud, hace tiempo delicada.

Los ministeriales aseguran que por este motivo no surgirá la crisis y que se limitará todo al nombramiento de nuevo Ministro de la Gobernación.

Consejo de Ministros

Madrid 12 á las 3:15 t. Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Después se celebró consejo dedicado exclusivamente al estudio de los asuntos de Melilla.

El Sr. Lopez Domínguez expuso su proyecto de plan de campaña.

Los Ministros le otorgaron un amplio voto de confianza para que pueda obrar en este asunto como le parezca más prudente y patriótico.

El Ministro de la Guerra se propone enviar nuevos refuerzos á Melilla paulatinamente, á fin de evitar las enfermedades contagiosas á las tropas.

También está resuelto á persistir á todo trance en la pronta reconstrucción del fuerte.

El general Sánchez.—Su viaje.—Refuerzos.

Madrid 12 á las 8:15 n.

Hoy sale para Sevilla el Comandante general de Artillería, Sr. Sánchez

En Sevilla se le unirá la Comisión técnica y se embarcarán juntos en Cádiz para Melilla.

El Sr. Sánchez lleva instrucciones del Ministro de la Guerra para el general Margallo.

Se comprobará sobre el terreno el plan de operaciones, para proponerlas detalladamente al Ministro de la Guerra.

En el mismo buque que conduzca al Sr. Sánchez y á la Comisión técnica, saldrá el regimiento de Extremadura, una compañía de ingenieros y material para 400 hombres.

Mencheta.

Estadística

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Calmosa en todos sentidos, densa y sin humedad.

Horizonte.—Con nieblas el del primero y segundo cuadrantes, brumoso el del tercero y claro el del cuarto.

Idem del viento.—Tramontana frescachona.

Idem de la mar.—Azul y rizada.

Buques á la vista.—El vapor «Unión» debía la punta de S. Carlos siguiendo para Valencia

Vista de Porto-pi.—Sin señal.

Matadero.—Día 1.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros 16.—Ovejas, 6.—Borregos, 10.—Corderos, 11.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 18.—Cerdas, 11.—Lechonas, 1.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en Santa Eulalia, exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochecer, Rosario, septenario con sermón por D. José Reus y la reserva.

Otras funciones

En Santa Teresa, por la noche, empezará la novena en honor de un titular con sermón por el Rdo. P. Superior de los Agustinos.

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honor de su titular.

En San Jaime, San Nicolás y San Francisco, por la noche, se hará el ejercicio de la felicitación Sabatina.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del tránsito, en Sta. Catalina de Sena.

HOJAS DEL CALENDARIO

Table with columns for OCTUBRE, HOY, MAÑANA, SABADO and dates. Includes text: 'OCTUBRE Novilunio el 9 Cuarto creciente el 17 Sale el sol á las 6 h. 9 Pónese á las 5 h. 23'.

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo 7, Sineu. (Fira de Maig), Miércoles 10, Inca (Dijous bb), El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Saneles.—Id., 23, Manacor y Binissalem.—JULIO.—Martes, 18, Felanitx.—Martes, 23, Manacor.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1, Lluçmajor.—Lunes, 2, id., Sóller.—Domingo, 8 y 15, Lluçmajor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, Lluçmajor.—Sábado, 11, Alcúdia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bb).—Domingos, 19 y 26, Binissalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor: los martes, en Muntulí; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Binissalem, Pollensa y Saneles.—En Inca fiesta mayor el día de mercado pueblo.—Sábado, anterior, lo mismo que el día de Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binissalem hay mercado de ganado lanar el martes de las semanas santas.

FERROCARRILES DE MALLORCA. Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893. De Palma á Manacor y á Sineu, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

VAPORES CORREOS. SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcúdia. Para Valencia, jueves 4 tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER VALORES LOCALES. Crédito Balear, 110:00. Crédito Mallorquín, 62:00. Cigarrillo agrícola, 62:00. Ferrocarriles de Mallorca, 58:50.

BOLETÍN METEOROLÓGICO. Día 12 de Octubre.—9 mañana. Barómetro, 760.0 mm. Termómetro seco, 22.8 grados. Humedad, 18.8%.

ACADEMIA COMERCIAL J. Ramonet Riu. Profesor. CALIGRAFIA, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros. PALACIO, 31, 2.º

Para Marsella. Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes el bergantín goleta JOVEN TEMERARIO. Admite carga á fleve. Para informes: Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, número 3.

Aviso al público. El jardinero D. Juan Danti que reside en el Terreno, se ha trasladado á la calle de San Felio, número 27 (vulgo caracas) Palma. Pone en conocimiento del público que ha recibido un gran surtido de cebollas y tubérculos de distintas clases. En todos los días de Mercado en Inca tendrá establecido depósito de árboles frutales.

Pupilos. Se admitirán tres ó más caballeros para tratarlos como de familia. Marina, número 18, 3.º, (frente al Circo).

Se alquila un primero y segundo pisos en la calle de San Felio, que reúnen toda clase de comodidades. En el principal informarán.

PARA ALQUILAR.—Una fábrica de Curtidos en el Molinar, calle de Garau, esquina á las Troneras. Para informes: Danián y José Bauzá, Conquistador 25, (almacén).

CAOBAS.—En el depósito de los señores Jaime y Mir se ha recibido un cargamento de estas maderas. Son de superior calidad y se de allan á precios muy reducidos. Calle del Campo Santo, número 55.

La Balear. Fábrica de cola, almidón y pimentón, premiada con medalla de plata en la exposición de 1881. Molinar de Levante, calle de Coll, número 9. Para encargos: Galera, núm. 22, Palma.

ISABEL. Admitiendo un resto de carga. Informarán: Mulet y Bosch, Agentes de duana.

Isleña Marítima. El magnífico vapor ISLEÑO SALDRÁ DE ESTE PUERTO PARA LOS DE Cette y Marsella. el jueves 19 del actual, á las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Despacho: calle de Palacio, número 26. Palma 13 de Octubre de 1893.—El Naviero Director, S. Simó.

NO MÁS ENFERMOS. No curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

BALANZÓ. VENTA.—Se desea vender una máquina de vapor de 5 á 6 caballos de fuerza con su correspondiente caldera; dos juegos de muelas piedra francesa y un aparato sin-fin para aserrar madera, todo en buen estado. Para informes dirigirse en Palma, calle de los Olmos, número 101.

SERVICIOS DE LA Comp.ª Trasatlántica. Mes de Octubre. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Genís, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz, y puertos de Costa Firme y Pacífico.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR. es el separarse las cajas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecero serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA. DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA. Agregado al Instituto Balear. 4.—Plaza de la Paja—4. El día 1.º del corriente mes empezaron en este Establecimiento las clases de repaso para las asignaturas que forman el grado de Bachiller, habiéndose encargado de la de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría D. Pedro Ferrer, Teniente de Infantería.

NI MAS CASPA, NI ANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

NO DRIZIA.—Una de buenos antecedentes desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Lluçmajor. Informarán en la calle de Jaime Ferrer, número 30.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO. REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto (ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS). Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado. Se vende el precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Mengual y Hunsner.—Cádiz, 2 Palma Sucursal en Inca: Rectoría. 19